



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

R

# Sexo y filosofía : sobre “mujer” y “poder” por A. Valcarcel. Barcelona : Anthropos, 1991

Autor:  
Rodríguez Bustamante, Martha

Revista  
Mora

1995, N°1, pp. 146-148



Reseña



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL  
Repositorio Institucional de la Facultad  
de Filosofía y Letras, UBA

---

**VALCARCEL, A.: Sexo y filosofía. Sobre “mujer” y “poder”.** Barcelona. Anthropos. 1991.

En **Sexo y filosofía** de Amelia Valcárcel, la corriente igualitaria del feminismo hace un balance de los logros y falencias que se han acumulado durante la marcha, busca comprenderse en la perspectiva del tiempo. Simultáneamente, intenta una ubicación en el presente, piensa el lugar desde el cual determina su accionar y lo conceptualiza. La autora nos permite seguir este movimiento sin ahorrarnos las marchas esforzadas y las contramarchas, ni las satisfacciones o perplejidades que las acompañan. Y aun se detiene en algunos puntos especialmente dificultosos de la trayectoria, con el empeño de entregarnos el **logos** “en mejores condiciones de las que lo recibió”, según su expresión, referida a Simone de Beauvoir. Nos proponemos dar cuenta de su labor en estos tres aspectos: 1. la mirada sobre lo actuado y pensado por el feminismo. 2. la búsqueda de una ubicación en el pensamiento contemporáneo. 3. su contribución personal al examen de algunos de los problemas que desafían al feminismo y lo impulsan a su futuro desarrollo.

1. Los dos primeros capítulos, especialmente, están dedicados a la revisión del pensamiento feminista de este siglo y a su comprensión en el contexto de los movimientos de cambio social. El examen se detiene en los trazos fundamentales, sin pasar por alto los puntos débiles: el condicionamiento del horizonte de reflexión por parte de otros movimientos sociales; el carácter misceláneo de la producción en el período que va del sesenta al ochenta; las limitaciones de la práctica para dar razón de sí; la seducción de la utopía. Necesaria tarea de autocomocimiento, la de someter a la crítica los desarrollos que, el plano inmediato de la acción, quedan inargumentados o que, en la formulación teórica circunstancial, son indebidamente elevados a verdad universal. La preocupación por iluminar la vinculación interna de los distintos momentos del recorrido intelectual está presente en toda la obra. Así, nos brinda una explicación de la filiación ilustrada y contractualista del feminismo de la igualdad, contrapuesto a los naturalismos y espiritualismos que en cada etapa procuran la justificación de lo existente. O lo confirma en su compromiso con las tareas del presente, por oposición a la remisión

indefinida al plano ideal de los utopismos.

2. Hallar el espacio teórico que sea plenamente adecuado al desarrollo interno de sus contenidos y su realización es otra de las preocupaciones feministas que está presente en este trabajo. Surgido como movimiento político dentro de las sociedades industrializadas, el feminismo procurará forjar las herramientas teóricas que lo fundamenten y lo hagan eficaz, y se hará entonces teoría política. Pero en la exploración de las dificultades irresueltas de la noción de poder, experimentará la necesidad de superar la descripción de lo dado o la consagración del “uso meramente instrumental del poder”, y con ello se volverá hacia la ética, entendida como “ética de la potencia” o defensa del poder del sujeto “de dar forma a las aspiraciones del presente”.

El feminismo puede llevar a cabo la reconciliación de ética y política que el pensamiento contemporáneo (especialmente el que se hace oír en mayo del sesentaiocho) experimenta como dramáticamente excluyentes, y la puede reivindicar como logro propio porque él significa la irrupción en el escenario actual de una fuerza que hace saltar en pedazos la división de lo natural y lo político en la vida humana.

Tal es el pensamiento del feminismo de la igualdad que Valcárcel representa.

Pero, como hace notar la autora de más de un pasaje, esta irrupción se vuelve, a su turno, objeto de reflexión. En efecto, a la luz de la relación que de hecho se da entre proceso de industrialización y emancipación de la mujer, ¿qué papel le toca desempeñar al feminismo? Si no quiere ser mera ideología justificativa, el feminismo está obligado a intentar un enfoque antropológico, una hermenéutica ubicada en “la discusión del concepto mismo de naturaleza o especie humana”. Entendemos que habrá de ser una antropología de cuño fenomenológico, aunque en el marco del ensayo ello no se tematice, como tal vez fuera oportuno hacer, teniendo en cuenta el enérgico rechazo de cualquier naturalismo que se deduce de la lectura.

3. En este proceso de autoformación el feminismo acepta el desafío de enfrentarse a dificultades filosóficas que no le son adjudicables, sino que pertenecen al horizonte de nuestra época. Su planteo, las respuestas que ensaya, le dan, al mismo tiempo, una medida de su capacidad de reflexión y claridad acerca del lugar desde el cual la lleva a cabo. La autora entiende que estas dificulta-

des son: la oposición de los términos “mujer” y “poder”; los problemas derivados de sostener a un tiempo la necesidad de igualdad y el individualismo; el problema ético que plantea la igualdad. La autora presenta los problemas, las distintas posiciones a que da lugar y las soluciones que a su criterio cabe defender desde el feminismo.

En el primer caso, señala el origen cristiano de una noción de poder que persiste en el pensamiento contemporáneo, es cierto que bajo el ropaje de un lenguaje muy distinto y con otra fundamentación. Advierte esa raíz en filósofos y corrientes diversas-Foucault, contracultura, feminismo de la diferenciación todos los cuales están de acuerdo en señalar las virtualidades corruptoras y malignas del poder. Denuncia las debilidades de esta concepción (comprensión unívoca de una noción análoga; reificación de lo que debe, más bien, ser entendido en términos de una cualidad atribuida a los criterios más significativos) y lo que ve como sus funestas consecuencias; la mutua exclusión de poder y ética, el rechazo del poder por parte del feminismo de la diferencia.

Con respecto a la segunda dificultad, la oposición igualdad-individualismo, Valcárcel propo-

ne colocar el problema en una doble perspectiva: la de la deconstrucción del genérico y la consecuente afirmación del individualismo, en la perspectiva de liberarnos de la heterodesignación; la de su construcción, en la perspectiva del accionar político y su eficacia, bajo la reserva de no esencializarlo.

La última dificultad, la del valor ético de la igualdad propuesta por este feminismo, teniendo en cuenta lo objetable de los contenidos de una moral deudora del patriarcado, es el tema de un **Apéndice**, publicado en forma independiente en 1980.

Valcárcel encuentra que la igualdad no es satisfactoria, pese a la cual la sostiene con todas sus consecuencias, dando a su defensa el carácter de una exigencia ética: la lealtad al principio igualitario desemboca en el “derecho al mal”. A nuestro entender, la apelación al imperativo categórico reformulado **ad mulierem** por la autora: “en caso de conflicto de normas o de principios (en el sentido de Ross), obra mujer como un hombre lo haría porque él es, hoy por hoy el único poseedor de la individualidad”, plantea nuevas dificultades con la convicción de haber encontrado una solución. Aun si dejamos de lado la cuestión de que difícilmente podríamos seguir llamando cate-

---

górico a un imperativo en el que, de algún modo, se reintroducen los contenidos de la acción; cuya función, por otra parte, está con-dicionada al conflicto de normas y que de la fórmula kantiana solo retiene la exigencia de universalidad; aun así, subsisten los obstáculos que la propuesta encierra desde el enfoque del propio feminismo. Admitida la fundada denuncia de los mecanismos de legitimación patriarcales, uno de los cuales es la aparente neutralización de los genéricos de autoreferencia por parte de los varones, sorprende esta propuesta. En efecto, si conocemos ya el verdadero valor de esa “universalidad”, ¿por qué habríamos de elevarla a principio ético, reñida como está con nuestra autonomía? ¿No corremos el riesgo de legitimar, de ese modo, la opresión pasada y presente? Nos preguntamos si con ello no se lleva a cabo una asunción positiva de lo que la crítica feminista dejó en claro como defectivo; justamente la otra cara de la que, según Valcárcel, realiza el feminismo de la diferencia.

Si estas preguntas son pertinentes, el tema de la igualdad insatisfactoria sigue reclamando del feminismo en su conjunto una respuesta.

Martha Rodríguez Bustamante